



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO



Coordinación Jurídica y de Ejecución
OFICIO No. IFSE-AEAJ-CJE-0051/2025
San Luis Potosí, S.L.P. 20 de Enero de 2025
Asunto: Comisión

LIC. CHRISTIAN ZAVALZA ZAVALA
NOTIFICADOR
PRESENTE.

Por medio del presente, se le comisiona para llevar a cabo diligencias de notificación relativas a los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa tramitados en la Coordinación de Substanciación en los municipios de Tamuín y Tanlaías del Estado de San Luis Potosí.

Dicha comisión ha de llevarse a cabo los días 20 y 21 de enero del presente año, debiendo acreditar su identidad en todo momento con credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral y nombramiento de Notificador expedido y certificado por el Mtro. Rodrigo Joaquín Lecourtois López, Auditor Superior del Estado de San Luis Potosí, en el entendido que dará puntual cuenta del despacho de las diligencias en comento a la Auditoría Especial de Asuntos Jurídicos o a la Coordinación Jurídica y de Ejecución del Instituto de Fiscalización Superior del Estado.

Lo anterior, con fundamento en lo establecido por los artículos 14, párrafo segundo; 16, párrafo primero y 116, párrafo segundo, fracción II, párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 54 y 57, fracción XII, de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 193, fracción I, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 191, fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; 17, 26, 30, 31, 37, fracción I y 38, fracción I, del Código Procesal Administrativo del Estado de San Luis Potosí; 7ª Fracción XXVII, 21, 73 último párrafo y 77 de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, en relación con el artículo SEXTO transitorio de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí, emitida mediante el Decreto Legislativo No. 976, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 11 de junio de 2018; artículo SEXTO transitorio de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí, expedida mediante Decreto 0814, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 01 de septiembre de 2023 y los diversos ordinales 1º, 4º, fracción IV, inciso c), 6º, 29 fracciones XIX, XX y XXI y 32, fracciones XIV, XIX y XXVII del Reglamento Interior del Instituto de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí, publicado en fecha 11 de marzo de 2024, en el mismo medio de comunicación oficial.

Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ASPACIA DEL ROSARIO DAVILA SÁNCHEZ
AUDITORA ESPECIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO

"2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"



INGRESO DEL EST.
1992
San Luis Potosí
AUDITORÍA ESPECIAL
DE ASUNTOS JURÍDICOS
INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN

- c.c.p. Lic. Diana Virginia Alonso López- Coordinadora Jurídica y de Ejecución.-Presente.
- c.c.p. C.P. Jorge Alejandro Cardona Vilagómez- Coordinador General de Administración y Finanzas.-Presente.
- c.c.p. Lic. Mariela del Carmen Ortiz Gómez- Servicios Generales.- Presente.
- c.c.p. C.P. Alejandro Chávez Hernández.- Departamento de Recursos Humanos.-Presente.
- c.c.p. Consecutivo

L'DVAL/L'JACHM



INFORME DE LA COMISIÓN

FECHA 24/01/2025

RESPONSABLE DE LA COMISIÓN	CHRISTIAN ZAVALZA ZAVALA
AREA DE ADSCRIPCIÓN	Coordinación Jurídica y de Ejecución
INICIO DE LA COMISIÓN	20/01/2025
TERMINO DE LA COMISIÓN	21/01/2025
OBJETIVO DE LA COMISIÓN	NOTIFICACIONES
LUGAR DE COMISIÓN	ZONA HUASTECA

ACTIVIDADES REALIZADAS

CON FECHA 20 DE ENERO DE 2025 ME TRASLADÉ A LA ZONA HUASTECA DEL ESTADO, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR NOTIFICACIONES PERSONALES DERIVADAS DE PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, EN LOS MUNICIPIOS DE CIUDAD VALLES, TANLAJÁS Y TAMUÍN, UNA VEZ CONCLUIDA CON FECHA 21 DE ENERO REGRESE A LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ PARA DAR POR CONCLUIDA LA COMISIÓN. DERIVADO DE DICHA COMISIÓN REALICE CONSUMO DE ALIMENTOS EN EL NEGOCIO DENOMINADO "BURGER KING", UBICADO EN CIUDAD VALLES, S.L.P.", CORRESPONDIENTE A DESAYUNO DEL DÍA 21 DE ENERO DE 2025, SIN EMBARGO NO PUDE FACTURAR EN LINES, SE ANEXA TICKET DE COMPRA. CON RELACIÓN A LOS PEAJES DE LAS EMPRESAS ICASAL Y BANOBRAS, INTENTE OBTENER LAS FACTURAS EN LINEA LO QUE NO ME FUE POSIBLE YA QUE EL SISTEMA NO ME LO PERMITIÓ, SE ANEXAN COMPROBANTES.


CHRISTIAN ZAVALZA ZAVALA

NOMBRE Y FIRMA DEL COMISIONADO


Lic. Diana Virginia Alonso Lopez

NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE ÁREA